1. INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE INFORME:	**7**
FECHA:	**26 de julio de 2026**
CONTRATO Nº	0176 de 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ASESORIA Y/O APOYO EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
CONTRATISTA:	LUISA FERNANDA VILLALBA AHUMADA
CUANTÍA:	$51.200.000
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	No 025 del 02/01/2026
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	No 178 del 19/01/2026
FECHA DEL CONTRATO:	16/01/2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN CONTRATO:	8 meses.
FECHA ACTA DE INICIO:	21 de enero del 2026
PERIODO:	**21 de julio al 20 de agosto del 2026**
INTERVENTOR:	GLORIA FARAH
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL

En caso de Adición:

FECHA DE ADICIÓN:	N/A
Nº DE ADICIÓN:	N/A
PLAZO ADICIÓN EJECUCIÓN DE CONTRATO	N/A
Nº DE C.D.P. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON ADICIÓN:	N/A

2. De acuerdo a la Cláusula cuarta (4) del clausulado general del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la forma de pago por parte de la C.R.A se estableció de la siguiente Manera:

2.1. **CUARTA. - FORMA DE PAGO**: LA CORPORACIÓN pagará el valor del contrato en OCHO (8) mensualidades vencidas equivalentes a SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.400.000). Para efectos del pago, el contratista deberá radicar la cuenta de cobro o factura, conforme corresponda, acompañada de informe mensual de actividades con sus respectivos soportes, con el previo visto bueno del supervisor designado, en las plataformas habilitadas para ello por parte de LA CORPORACIÓN. Cada pago debe estar precedido de la acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las normas legales vigentes y de conformidad con el PAC.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

PERIODO	VALOR PAGADO
21 de enero al 20 de febrero del 2026	$6.400.000
21 de febrero al 20 de marzo del 2026	$6.400.000
21 de marzo al 20 de abril del 2026	$6.400.000

PERIODO	VALOR PAGADO
21 de abril al 20 de mayo del 2026	$6.400.000
21 de mayo al 20 de junio del 2026	$6.400.000
21 de junio al 20 de julio del 2026	**$6.400.000**

4. GARANTÍA DEL CONTRATO

ASEGURADORA:	NA	**ASEGURADO:**	NA
TOMADOR:	NA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	NA
OBJETO DEL SEGURO:	NA	**VIGENCIA:**	NA
FECHA DE LA PÓLIZA:	NA	**FECHA DE APROBACIÓN:**	NA

En caso que exista adición al Contrato, en Valor y/o Tiempo

ASEGURADORA:	NA	**ASEGURADO:**	NA
TOMADOR:	NA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	NA
OBJETO DEL SEGURO:	NA	**VIGENCIA:**	NA
FECHA DE LA PÓLIZA:	NA	**FECHA DE APROBACIÓN:**	NA

5. AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Numero de planilla	1083844279
Nombre del Banco	Pago simples
Valor Cancelado	$794.000
Periodo de Pago	**julio 2026**
Fecha del Pago	20/08/2026
Nombre de la EPS	EPS SANITAS
Nombre del Fondo de Pensión	PROTECCIÓN
Nombre de la ARL	COLMENA

6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

En Caso de Adición al Contrato

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 s.m.m.l.v.

FECHA:	NA
VALOR DEL PAGO:	NA

8. ESTADO DEL CONTRATO

En ejecución.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

9.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	Apoyar en las asesorías a los CIDEAM Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales de la jurisdicción de la C.R.A, para realizar seguimiento, fortalecimiento conceptual, capacitaciones y asistencia a las reuniones en caso de ser convocados.	87.5%	1. La contratista, el día 20 de septiembre de 2026, desde las 10:00 a. m. hasta las 12:00 p. m., realizó visita a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Malambo, en compañía del funcionario John Noreña, con el propósito de revisar y coordinar los avances del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEA del municipio. Durante la jornada revisó los avances del proceso, los aspectos pendientes y los ajustes requeridos para continuar con la consolidación del CIDEA, teniendo en cuenta la normatividad vigente y las competencias de las dependencias municipales. Resultado: Se fortaleció la articulación entre la C.R.A. y la Alcaldía de Malambo y se definieron acciones de seguimiento para continuar avanzando en la consolidación del CIDEA.
2	Apoyar la Implementación de estrategias de participación ciudadana que apunten al cumplimiento del Acuerdo de Escazú.	87.5%	Durante este periodo la contratista realizó la reestructuración y organización de la información contenida en las diapositivas que serán presentadas ante la comunidad, con el propósito de fortalecer la divulgación y comprensión del Acuerdo de Escazú y su importancia. Esta actividad estuvo enfocada en estructurar de manera clara, organizada e informativa el contenido de las diapositivas, permitiendo dar a conocer a la comunidad el rol y las funciones que cumplen las Corporaciones Autónomas Regionales, en especial la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, frente a los principios y lineamientos contemplados en el Acuerdo de Escazú. De esta manera, se busca brindar información comprensible sobre la importancia del acceso a la información, la participación ciudadana y los demás aspectos promovidos por este tratado.
3	Cumplir con las obligaciones afines del objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	87.5%	3.1. La contratista participó en la reunión de trabajo el 31 de agosto de 2026, en horario de 2:00 p.m. a 5:30 p.m., en las instalaciones de la CRA, con el fin de participar en la planeación, coordinación y seguimiento de las actividades programadas por el Grupo de Educación Ambiental. Durante la jornada se realizó la revisión de la programación de actividades, se definieron compromisos para el fortalecimiento del trabajo en equipo, se coordinaron acciones relacionadas con las campañas institucionales y la Jornada Departamental PRAE, y se socializó la implementación de la Política de Educación Ambiental y los eventos ambientales programados por la entidad. 3.2. Durante el presente período, la contratista elaboró el acta de la reunión realizada el 31 de julio de 2026, organizando y consolidando la información tratada durante la jornada. 3.3. El día 4 de agosto la contratista participó en la Quinta Mesa Técnica de Eco-Challenge, realizada en la Universidad del Norte, en el horario de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			3.3. El día 05 de agosto de 2026, desde la 1:10 p. m. hasta las 5:00 p. m., la contratista participó en la mesa técnica interinstitucional realizada en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico. La jornada contó con la participación de 32 asistentes, entre funcionarios y delegados de diferentes entidades, entre ellas la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A.), los Cuerpos de Bomberos del Departamento del Atlántico, delegados de las UMATA de los municipios, representantes del Grupo ISA, Ruta Costera y funcionarios de la Secretaría de Tránsito y de subsecretaria de prevención y desastre de la Gobernación del Atlántico. 3.4. El día miércoles 19 de agosto, en el horario de 9:00 a. m. a 10:30 a. m., la contratista participó en la jornada de capacitación virtual “Del Documento al Mérito: Conocimientos Claves en Gestión Documental para el Desarrollo Profesional”, organizada por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, a través del proceso de Gestión Documental.
4	Hacer uso de los formatos oficiales de la C.R.A en el ejercicio del contrato, tales como Listado de Asistencia, Evaluación y Tabulación de la Capacitación, Actas de Reunión y otros.	87.5%	La contratista utilizó los diferentes formatos, tales como listados de asistencia e igualmente los diferentes registros fotográficos de las distintas actividades desarrollas en este periodo.
5	Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo, Presentando a su vez, el registro fotográfico de las actividades desarrolladas.	87.5%	La contratista desarrolló y presentó el respectivo informe de actividades desde el periodo comprendido, del **21 de julio al 20 de agosto del 2026**, presentado al supervisor asignado por la entidad, según las indicaciones dadas.

10. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

El porcentaje de tiempo de ejecución del contrato inicial es del 87.5%

11. OBSERVACIONES

Ninguna

12. CONCLUSIÓN

Revisada y aprobada la información presentada por el contratista de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el **21 de julio al 20 de agosto del 2026**, se considera viable técnicamente la cancelación del **pago** correspondiente a la suma de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($6.400.000),** una vez que fue presentada

la cuenta de cobro con sus anexos, acompañadas del informe de supervisión y recibido a satisfacción, expedidos por la supervisión.

13. ANEXOS

Informe del contratista.



FIRMA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR